

|                 |                     |
|-----------------|---------------------|
| En Jerez.       | Fuera               |
| En mes. 2 ptas. | Un trimestre 6'75 p |
| En año. 22'50   | En año. 25          |

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

|                      | M.   | T.   | I.   |
|----------------------|------|------|------|
| De Jerez a Sevilla.  | 7 15 | 4 18 | ...  |
| De Sevilla a Jerez.  | 7 15 | 4 18 | ...  |
| De Jerez a Cádiz.    | 6 20 | 3 15 | 6 18 |
| De Cádiz a Jerez.    | 6 20 | 3 15 | 6 18 |
| De Jerez a Sanlúcar. | 5 40 | 2 35 | 6 35 |
| De Sanlúcar a Jerez. | 5 40 | 2 35 | 6 35 |

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Enero de 1887.

Núm. 9.453.

## El Guadalete.

### LOS AYUNTAMIENTOS.

I.  
Aquellos municipios de España que durante un largo período de nuestra historia fueron una institucion gloriosa, de la cual otras naciones tomaron ejemplo para asentar las bases de sus libertades públicas, han llegado a tal grado de postracion y de rebajamiento, merced a una absurda centralizacion y a las exigencias desmoralizadoras de tantos farsantes de la política, que hoy no existe un hombre verdaderamente digno que no abomine de legislaciones que así han ido (con mayor escándalo en tiempos de libertad) empequeñeciendo y anulando a la institucion que debia ser base robustísima de todo el organismo político y administrativo del país.

La prensa no cesa en la árdua empresa de persuadir a los gobiernos de la urgente necesidad de regenerar esas corporaciones que se llaman populares por antifrasis, puesto que, dado el mecanismo por el cual funcionan, y dada la creciente indiferencia con que las contempla la inmensa mayoría de los hombres independientes, han venido a quedar reducidas, en la mayoría de los casos, a unas humildes comparsas obedientes al mandato del gobernador ó a las exigencias egoístas ó corruptoras de los caciques, entidades que crearon los conservadores y que se sostienen prepotentes en épocas llamadas, como ahora, de libertad.

La prensa, decimos, apenas pasa día sin que trate con calor y con insistencia tan vital asunto, cuya importancia, para la regeneracion del país, crece por momentos. En otro lugar de este número recojemos un significativo artículo de *El Correo* sobre la situacion de las provincias, artículo que guarda íntima relacion con las breves consideraciones que aquí apuntamos; y creyendo nosotros que en la cruzada abierta tiene puesto que ocupar un periódico independiente como el nuestro y que desea con ansia ver transformadas esas Corporaciones, agrádanos unir nuestra voz a la de nume-

rosos colegas, con tanto mayor motivo cuanto que siendo Jerez una ciudad importantísima, y donde menos estragos vienen produciendo los males que tan hondos y repugnantes son en otras localidades, justo es que pongamos de relieve las graves deficiencias de la legislacion actual, y pidamos con energia que sea radicalmente reformada. Despues de todo, ya en más de un caso Jerez ha levantado su voz, por medio de sus municipios, demandando lo que hoy nuevamente pedimos: lo que pide con récio clamor la nacion entera, porque aun en medio de la postracion general, y a despecho del corrodor indiferentismo que todo lo llena, existe una gran masa de opinion sana que busca el bien de los pueblos por las limpias sendas de la justicia, de la equidad y del patriotismo.

Continuaremos.

### SOBRE LA MONEDA.

Sin perjuicio de que, para debida inteligencia del público, decida la autoridad, si así lo cree pertinente, publicar un bando que impida las cuestiones que a cada paso se suscitan en estos dias en muchos establecimientos, entre compradores y vendedores, vamos a publicar al pié de estas líneas, atendiendo asi indicaciones que se nos han hecho, los artículos que más interesa al público conocer del decreto referente a la moneda, inserto en la *Gaceta* del 7 de este mes.

Dicen así:

«Artículo 1.º Desde el día 16 de marzo del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas de plata de 20 reales y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de octubre de 1868.  
Art. 2.º Las cajas públicas recibirán sin limitacion en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de febrero próximo, todas las monedas a que se refiere el artículo anterior. Las tesorerías de provincias las admitirán hasta el 10 de marzo.  
Art. 3.º La casa nacional de Moneda y las tesorerías de provincias, admitirán tambien desde el 10 de febrero próximo al 10 de marzo, en cange por otras monedas del sistema vigente, las que por el art. 1.º se retiran de la circulacion, entendiéndose que en la provincia de Madrid la admision de las de plata se verificará en la referida casa de Moneda y en la tesorería de provincia las de cobre y bronce. El canje se verificará a razon de 5 pesetas por cada moneda de 20 reales en la plata y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan

al cange en cantidades menores de 500 pesetas se entregará en el acto su equivalencia, y si la presentacion se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte dias.  
Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino a su reacuñacion, la moneda de plata borrada, falta de peso y agujereada, con arreglo al real decreto de 10 de marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.»

De tal manera va creciendo en España, y señaladamente en determinadas provincias, la marea del desconcierto, de la inmorality y del escándalo en el gobierno de los pueblos, que hasta el archiministerial *Correo*, aun despues de haber puesto al descubierto, antes de ahora, con cierta crudeza, la gangrena que corroe a la administracion y el desdoro con que se extienden los vicios, se decide a publicar el siguiente artículo antes de ayer, abrumado sin duda por las quejas que le llegan de todas partes. Notable es tambien la flagelacion que indirectamente aplica *El Correo* al personal de los gobernadores, entre los cuales se cuentan no solo nulidades sino personas que carecen absolutamente de respetabilidad y de prestigio para el cargo que indebidamente desempeñan, segun todos los dias se sabe por la voz de la prensa ó por la del público.

De desear es que el Sr. Sagasta y el Sr. Leon y Castillo cumplan con su deber atendiendo a su órgano predilecto *El Correo*, a quien dejamos la palabra:

### SITUACION DE LAS PROVINCIAS.

#### EL JUEGO.

Siempre que se ha ofrecido coyuntura de llamar la atencion sobre el estado de los pueblos, lo hemos hecho, fijándonos principalmente en la opresion de las pandillas y en los estragos del juego.  
Hoy vemos sobre esta última llaga una noticia en *El Imparcial*, que de nuevo nos estimula a seguir en nuestras excitaciones.  
En Cáceres, como en otras partes, parece que se juega en todos los Casinos, desde el más aristocrático al más plebeyo; produciendo esto un desarreglo grande en las familias, y siendo causa, segun se revela, de hechos recientes, de notoria irregularidad.  
Pues bien; lo que sucede en Cáceres ocurre en otras varias provincias, segun se oye y a veces se lee en los periódicos de las respectivas localidades; aunque en esto los periódicos pasan temporadas grandes guardando silencio ó no hablan nunca, en lo cual hacen mal nuestros colegas de provincias; porque si ellos denunciaran el juego, en Madrid hay bastantes

periódicos que los ayudarian en su campaña, haciendo en primer término saltar a los gobernadores y funcionarios que lo toleran; pero para este resultado seria conveniente que los periódicos de las respectivas localidades tratasen de la cuestion con esquisita veracidad y sin ninguna pasion.  
Hace tiempo que tenemos la conviccion más íntima de que hay que buscar en la opinion sana de las provincias un apoyo, que cada vez va faltando más a todos los gobiernos, harto engolfados en las luchas de la política.  
Reconocemos que hay honrosas excepciones; pero en la mayoría de los pueblos y de las provincias, se ha apoderado de la administracion el pandillaje y la violencia.  
Los frecuentes cambios de gobierno; los desengaños padecidos; la clase de gobernadores, de secretarios y de jefes económicos que van conociendo; los consumos, impunemente en manos de unos cuantos favorecidos; tantos abusos y descuidos que se repiten un año y otro año, han producido tal desencanto, que con ligeras excepciones, como antes hemos dicho, se están apartando de la administracion local, de la política y de todo contacto con las autoridades, las personas más sanas e importantes, hasta el extremo de que en algunas partes los que influyen en política y andan en los comités, más infunden risa que consideracion, porque no representan nada, como no sea su ignorancia, su auidacia ó sus apetitos.  
No nos cansaremos de llamar la atencion de los hombres de gobierno de todos los partidos, sobre el estado moral y administrativo de las provincias, que es deplorabile: todos los partidos políticos, y todos los gobiernos son mirados con desdenosa indiferencia, cuando no con rencorosa hostilidad, y esto consiste en que el Estado no llega a provincias sino con la mano de los jefes económicos, que viene siendo muy dura, por regla general, ó con la influencia del gobernador, desgraciadamente nula en bastantes partes, por la impencia de estos funcionarios.

Todo el secreto, sin embargo, de volver a reunir en provincias elementos de consideracion y de ayuda, está en la eleccion de 49 buenos gobernadores, que no dejen jugar, que no sean instrumentos de los diputados a Cortes ni de los caciques, que siendo leales al gobierno, sean superiores a las pasiones de partido; que tengan eleccion de ideas y amor vivísimo a la justicia y al bien público.  
Si de esto no cuidan los gobiernos con esmero; si al par de los gobernadores no se elijen con cuidado los jefes económicos; si han de seguir las diputaciones y ayuntamientos como están en casi todas partes, entonces no hay que maravillarse del desden con que la gente buena de provincias mira a los políticos de Madrid, ni debemos sorprendernos de que el desarreglo y el abuso sean la norma de todos los servicios.  
Corregir todo esto en un dia, es imposible; pero hay que consagrar a la vida administrativa de las provincias, y a su situacion política, un es odio esmeradísimo.

### EL GENERAL BAZAINE.

De una conferencia que con este general celebró un redactor de *La Epoca*, tomamos estos párrafos.

Preguntado el general sobre lo que ha dicho la *France*, manifestó:  
«Yo no debo contestar a estas nuevas

infamias. ¿Para qué dispensar el honor de refutar tales patrañas? Como Vd. puede ver, señor redactor, me es muy difícil moverme; tengo fracturada la pierna derecha, precisamente en el mismo sitio donde recibí un balazo en la batalla de Barbastro, durante la primera guerra contra los carlistas, y no sé cuanto tiempo tendré que estar todavía en absoluta inaccion; pero autorizo a Vd. para declarar del modo más terminante que en los catorce años que llevo de destierro, no he ido más allá de los límites del territorio de Madrid. ¿Cómo habia yo, pues, de examinar y estudiar la estensa frontera del Pirineo? ¡Sobre todo, estudiarla para entregar armas contra Francia!... Esto no es ya absurdo, es infame....  
Haga Vd. constar tambien una vez más lo que todo Madrid sabe, y es que desde que vivo en esta capital, jamás he hablado de política, ni he tomado parte en ninguna clase de las múltiples cuestiones que la misma abraza. Tengo relaciones de pura amistad con algunos generales del ejército español, muy pocos; porque desgraciadamente quedamos poquitos de los que hace ya más de medio siglo peleábamos en defensa del trono de S. M. la Reina doña Isabel.  
Todos mis antiguos compañeros pasan, como yo, de la edad de setenta y seis años; y cuando vienen a ver a este pobre enfermo, solo hablamos de aquellos tiempos y recordamos los que nos esperan en un mundo mejor.»

Objetándole despues que ninguna persona sensata podía dar crédito a la novela de la *France*, añadía M. Bazaine:  
«Novela no—repuso el mariscal,—es algo peor; pero hay gentes que no quieren comprender que el mayor bien para Francia y España es estrechar íntimamente sus relaciones y aumentar su comercio. El español y el francés se estiman con razon reciprocamente, y nada más fácil es para la prensa que secundar las aspiraciones de uno y otro pueblo, en vez de perder el tiempo en levantar y propagar este enjambre de falsedades y embustes.»

### EL JURADO POR UN JURADO.

La crítica jurídica y política ha empleado varias formas para apreciar la institucion del juicio por jurados. Las usadas hasta ahora son generalmente conocidas. Nuestro apreciable colega *La Iberia*, ofrece al público una nueva que se aparta de aquellas en absoluto, puesto que tiene por objeto esponer la naturaleza de la expresada institucion por las impresiones de un jurado, a quien en época anterior le tocó en suerte sentarse en el tribunal para administrar justicia.

Los defensores del Jurado encuentran una de las razones que favorecen la institucion en el interés público de aficionar seriamente a los ciudadanos a ocuparse en las grandes cosas que afectan a la vida del país. Con este punto de vista del Jurado, se relaciona el segundo artículo que *La Iberia* ha publicado y que nos parece un trabajo notable.

Hé aquí cómo refiere sus impresiones el ciudadano jurado que las trasmite a nuestro colega:

«Cuando en Julio del 74 recibí por el alguacil del juzgado la citacion para concurrir a la Sala de la Audiencia, donde habia de constituirse el tribunal, yo ignoraba—lo confieso—todos los caracteres

violento levanté los brazos y la mitad del cuerpo, le cogí por los cabellos, tiré con todas mis fuerzas hasta arrancarle muchos y con los ojos desencajados miraba los árboles, la Luna, las nubes, esperando que del cielo cayera en mis manos un sable, un fusil, un cañon, siquiera unas tijeras con que sacarle los ojos. Le arañé, le abofeté, le escupí; le dije ya loca, desatentada, todas las injurias más atroces, y el bribon con todo esto parecia tan feliz y gozar tanto que ya, ciega de furor, me lancé a él llamándole infame y cobarde, y abalanzándome a su rostro le mordí en una oreja tirando y trayéndome el pedazo entre los dientes.  
Corrió la sangre, y era tanta que me quedé aterrada esperando la muerte con toda certidumbre.

Preso de un temblor implacable me dejé caer sobre su pecho presintiendo el desbordamiento de su ira, tanto más terrible cuanto más se retardaba la explosion, y comprendiendo por su acento que mi muerte era segura.  
—¡Hola, hola! dijo, ¿la hormiguilla punza?  
El caballo escapaba de tal modo que a veces me parecia que estaba inmóvil.  
No supe lo que pasó por mí.  
La tranquilidad que debe preceder a la muerte penetró en mi alma. Pensé en mi padre y en mi hermano que lloraban mi desaparicion.  
El caballo no reventaba; preciso era que estuviese encantado como los de los tiempos caballerescos.  
¿Qué tiempo habia trascurrido durante la vertiginosa carrera? ¿Ama-

solo en mi cerebro perturbado. Hice un esfuerzo más para dominar mi embotamiento, abrí los ojos y vi espantada un mar oscuro tan revuelto y espumoso que mi sangre se heló al verle.  
Llegados a la orilla, el caballo desapareció a un grito de mi salvaje conductor y yo me hallé en tierra fuertemente oprimida entre sus brazos.  
—Cuida, gacela, me dijo, de no reírte cuando pasemos esta laguna, pues hay caimanes y estos señores carecen de educacion y podrian anticipar el festin en su provecho.  
Horrorizada volví a mis súplicas, me arrodillé, rogué, pero en vano. El infame suspendiéndome por los brazos me sumergió sin compasion varias veces como quien zambulle un bicho en leche.

con un acento de rencor que aseguraba sus intenciones.  
—Por Dios, coronel, devuélvame V. a mi padre que se morirá de pesar no viéndome; perdon, perdon por mi impertinente risa, devuélvame V. a mi querido padre que estará loca de pena hasta que torne a verle!  
—¡Ah! cabecita de pájaro! ¿Y tu gozosa hilaridad? ¿y tu alegría? ¿y tus risueñas burlas? Muchos hombres han temblado en mi presencia, y tú, muñeca, te has mofado de mí! Eran inútiles mis súplicas y mis lágrimas. Sus carcajadas huecas que parecían salir de una caverna, me ensordecían.  
El caballo corria, corria sin cesar. Salió la Luna. A pesar del estado de mi razon que parecia desvanecerse, todo lo veía y discernía con extraña lucidez, lo cual era horrible.

sustanciales y no sustanciales del cargo que la ley me llamaba a desempeñar.

«Soprendido con la citación y perplejo acerca de los efectos con que pudiera alcanzarme, me encaminé el día señalado al sitio para donde estaba citado. No iba de muy buen talante, he de decirlo; mis convicciones sobre el juicio por jurados eran más platónicas que prácticas, y los discursos de sus detractores habían labrado en mi ánimo, despertando en él cierto escocorricillo que se parecía mucho al del estudiante en día de grado, que va á saber la calificación de su examen.

«A la altura á que yo me hallaba de conocimientos precisos sobre el Jurado, estarían los más de cuantos estaban llamados á intervenir en él. La superficie que solemos por acá examinar en todas las cosas no proporciona mayor ciencia. Y así se quedarían todos los que por el azar que la ley escogió por agente electivo, no fueron llamados al ejercicio de aquel altísimo y especial derecho. Muchos de los que han seguido combatiendo la institución, lo habrán hecho con el mismo conocimiento de causa.

«En la Sala de la Audiencia nos reunimos los cuarenta y ocho individuos, de entre los cuales debía la suerte escoger á los doce que constituyesen el tribunal de hecho.

«¿Qué de quejas, qué de murmuraciones, qué de frases airadas contra el Jurado se oírán aquí!—dije para mis adentros al penetrar en aquel recinto de la justicia. «Solemos tomar en España como un vejamen toda obligación gratuita de cargo público; y ya que no apelemos á las triquiñuelas de todos sabidas para rehuirlo, nos desquitamos por medio de la queja y la imprecación. ¿A qué nos sacan de nuestra casa? ¿Qué carga es esa que nos imponen? ¿No pagamos nuestra contribución? ¿Pues á qué salimos con más exigencias? Al Estado que le sirvan sus servidores.

«Yo veía allí congregados, en el grupo de los cuarenta y ocho, á muchos cuyas opiniones no podían ser benévolas para una institución de carácter liberal y popular. Habíales oído en nuestras tertulias de casino y café: conocía cómo votaban y á quienes votaban. No podían llegarse con mucha fé al altar del cual iban á ser ministros.

«Además figuraban allí propietarios y capitalistas muy bien hallados con sus comodidades, industriales, comerciantes y hombres de carrera, avaros de su tiempo y su actividad. ¿Cómo acudirán á la convocatoria de la ley todos aquellos individuos, arrancados unos á su regalo y otros á sus negocios!

«Sin embargo, no era así. La solemnidad del objeto que les convocaba se imponía en el espíritu de todos. Ni uno solo dejaba de acudir íntimamente poseído de lo augusto de su misión. Esta se revela en la institución del Jurado, de una manera tan positiva y tan imponente, que no deja al ánimo lugar para la indiferencia, ni para la hostilidad.

«Allí todos íbamos á cumplir nuestra obligación con seriedad y buena fé. Creo, por otra parte, que aun los más tibios participaban de cierta vanidad, al verse llamados á un ministerio tan alto. Nos saludábamos con cierta cortesía ceremoniosa.

«Mientras aguardábamos la salida del tribunal de derecho, se conversaba en voz baja.

—«Viene usted como contribuyente?  
—No, señor; por desgracia no soy más que capacidad. ¿Y usted?

—«A mí me trae mi dinero; no tengo otro título. Podía haber dejado de acudir...

—«Si, pero el artículo 383 del Código...

—«Ya vé usted lo que me importaría una multa. Pero, ¿se trata de una cosa tan seria!

—«¿Es usted partidario de Jurado?

—«No lo soy; pero de todos modos es asunto de gran formalidad, y no hay que jugar con ello.

«No se oía una palabra de protesta, ni se daba una señal de incomodidad.

«Todos teníamos á la mano un recurso legal para rehuir la responsabilidad y las atenciones del cargo, si en el sorteo que iba á verificarse nos lo asignaba el azar: cada cual podía pedir al fiscal ó á los abogados, que le recusara, puesto que le asis-

tía ese derecho sin tener que explicar el motivo de la recusación. Ninguno se valió de ese ardid.»

LO QUE DEBE SER EL EJÉRCITO.

Saber infiltrar el espíritu de los ejércitos modernos en el nuestro, trabajado de antiguo por influjos extraños, y que son tan interesados como perjudiciales, es la obra no solo de los gobiernos, sino de todos los hombres políticos, que deben mirar en el cuartel la defensa del orden y la paz, en vez de la corrupción y de la indisciplina.

Con excepción lamentable de un grupo político, las corrientes de todos los partidos van encaminadas á este fin, y sería un día de verdadero progreso y de fundadas esperanzas aquel en que los mayores prestigios militares confesaran como el mariscal Moltke, cuando á una comisión de nuestros oficiales les preguntaba lo que era un pronunciamiento, é interrumpiendo la explicación dijo:

«No continúis: ya sé lo que es un pronunciamiento en España; es lo mismo que en América: allí como en vuestro país un oscuro sargento ó un oficial oscuro pueden sobornar una compañía.

«Pues bien; yo os aseguro que si con mis entorchados de feld-mariscal del imperio, con estas cruces ganadas en los campos de la victoria, con el prestigio que rodea á mi nombre y con la confianza que merezco al emperador llamase á las puertas de un cuartel y pretendiera pronunciar una compañía, el último soldado dispararía su fusil contra mí.»

Llegar á un estado de costumbres en que esto ocurriera, sería la política más provechosa de los gobiernos y la mejor conquista del país.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

LA PRENSA Y EL DISCURSO DE BISMARK.

Paris 12 (8'45 noche).

La prensa se ocupa en primer término del discurso del canciller Bismarck.

La opinión general considera el discurso del canciller como de intención pacífica. *Le Telegraph* lo examina detenidamente creyendo que ha incurrido el canciller en grandes contradicciones y en pasmosas inexactitudes forzando los argumentos.

Sospecha *el Telegraph* que una vez conseguida por Bismarck la aprobación del proyecto de aumento de fuerzas militares, exigirá el desarme parcial en todas las naciones que se preparan ante las eventualidades de un porvenir belicoso.

*La Independencia Belga* señala algunas contradicciones en el discurso, añadiendo que la situación interior de Alemania es difícilísima.

*Le Temps* considera insuficientes y vagas las explicaciones dadas por Bismarck sobre Rusia.

La impresión que ha causado en los círculos bien informados el discurso del canciller es dudosa, estimándose que el porvenir es incierto.

LA PAZ EN PELIGRO.

Londres 12 (7'51 mañana).

Todos los periódicos de la mañana consagran su primer artículo de fondo á comentar los importantes discursos, pronunciados ayer en el Reichstag sobre la situación europea.

*El Times* dice que el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck «desahienta hondamente á cuantos consideran á Alemania como principal sostén de la paz permanente.» *El Times* añade, con referencia á despachos de su correspondiente en Berlín, que los argumentos del canciller no han convencido á Herr Windthorst, el jefe del partido católico, ni á sus amigos, y que, por lo tanto, lo más probable es que sea rechazada por el Reichstag el proyecto de ley por el que se pedían nuevos créditos para el ejército.

*El Standard* dice que los discursos pronunciados en el Reichstag han oscurecido seriamente la situación y que las garan-

tías de paz han quedado ya reducidas al último extremo de la debilidad.

*El Daily Telegraph* opina que hay que felicitar seriamente al príncipe de Bismarck por haber hablado con tanta franqueza como rectitud y energía. El mismo periódico añade: «No puede caber duda de que el tono vigoroso empleado por el canciller alemán producirá efecto en las naciones que pensaban turbar la paz, y ese efecto será favorable al sostenimiento de la paz.»

En cambio, *el Daily News*, el órgano autorizado de los liberales, dice que el discurso del príncipe de Bismarck es belicoso en extremo y que producirá los peores efectos en la paz de Europa, por cuanto revela bien á las claras que Alemania está resuelta á dar la batalla á sus enemigos y no esperar á que éstos elijan la ocasión, sino que Alemania se anticipará á romper las hostilidades antes de que Francia y Rusia se hayan preparado suficientemente.

OPINION DE HOMBRES IMPORTANTES.

Londres 12 (11'10 mañana).

He tenido ocasión de oír la opinión de algunos hombres importantes afines al ministerio sobre el efecto que producirán las declaraciones del príncipe de Bismarck.

Casi unánimemente se mostraron muy pesimistas, opinando que Alemania, convencida de que existe la tendencia declarada entre Rusia y Francia de llegar á una alianza, atacará á Francia antes de que semejante alianza se formalice.

FALLECIMIENTO DE LORD IDDESLEIGH.

Londres 12 (4'28 tarde).

Estando hoy de visita en casa del marqués de Salisbury lord Iddesleigh, ministro que ha sido hasta hace pocos días de Relaciones exteriores, se sintió repentinamente indispuerto y falleció á los pocos minutos.

(De la Agencia Fabra)

BATALLA ELECTORAL.

Roma 12.—Con motivo de las elecciones se ha trabado una verdadera batalla entre los electores de Castellamare, resultando varios muertos y 80 heridos.

TRES EDADES.

LA EDAD DE ORO.

Los poetas, que siempre están discutiendo diabluras, aplican á la infancia el mote de la «Edad de Oro».

«Dichosa edad aquella—dicen parodiando al ingenioso Hidalgo manchego, y repetimos los del vulgo—en la cual no pensamos sino en los sencillos gozcos que nos proporcionan los juegos infantiles! (por supuesto).

«Dichosa edad aquella en que nuestros sueños eran de color de rosa, según parece, y desde la cual no veíamos, siquiera, el promedio del camino de la vida.»

Y, sin embargo, desde la edad viril contemplamos con calma aquel período de la infancia y nos sentimos casi ofendidos en nuestro amor propio por ciertos recuerdos.

—Niño, estése Vd. quieto y sentado. (Que es como pedir á un chiquillo que se declare senador vitalicio).

—A ver si acabas de limpiarte la nariz.

—Juega, pero sin acalorarte, que después te ataca la jaqueca.

—Los niños callan cuando hablan (ó cuando disparatan) los mayores en edad.

—Nada, yo quiero que mi niño aprenda, para no perder tiempo y el dinero que pago mensualmente para que Vd. le enseñe á ser hombre.

El maestro de escuela saluda, reconociendo á la franca grosería del papá.

—Si es preciso me le sacude Vd. un par de azotes ó me le deja Vd. sin comer.

Generalmente un maestro aprovechado opta por el segundo castigo para corregir á los internos.

Hay un proverbio que asegura:

«Los niños y los locos suelen decir la verdad.»

Pero, á pesar de esto, cuando un nene

se atreve á intervenir en conversacion entre mayores, no solamente los padres, sino el último de los ciudadanos del país, se considera autorizado para reñir al chico en público y dirigirle, ofendiendo su dignidad infantil, amonestaciones y consejos como el siguiente:

—Guárdese Vd. la lengua, en el... bolsillo.

Esas señoras sueltas que vagan por este valle de lágrimas sin más pariente ni amigo, ni pretendiente, ni amante, que un perro reducido de tamaño, desarrapado é insolente, son las mayores enemigas de los chiquillos.

Estos, por su parte, son los más crueles enemigos de los perros insignificantes en su clase.

El nene que se atreve á molestar á uno de esos perros con señoras que les abonan, ya puede apelar á la fuga si no quiere exponerse á sufrir un puntapié ó un mogicon sin chocolate.

—¡Granuja! ¡Pillo! ¿Qué daño le haría el animalito de Dios?—Porque para estas señoras nadie es de Dios más que el perro.

El sacristan en la jurisdicción del templo, el portero en su ministerio, el transeunte pacífico ó levantisco, todos se abrogan el derecho de patada ó de bofetón respecto á los niños.

El chiquitín es el juguete de las tiranías de los hombres.

Los niños mimados son excepciones de la regla.

Hay niños que encuentran sus primeros tiranos en sus padres.

El chiquitín ha de contribuir al sostenimiento de las cargas de familia, y aun otros son los encargados de mantener á sus parientes sin ayuda de las personas mayores.

«¿Cuántas veces habrán ustedes presenciado escenas repulsivas entre e-os padres y esos niños!

«¿Cuántas veces les habrá salido al paso en alguna de las calles principales de Madrid cualquier nene tiritando de frío y de hambre, y ofreciendo:

—«¿La Corresponsalía? El último que me queda; llévemele usted para irme á la cama.

—«¿La cama! ¿Qué poetas son esos pobrecitos niños!

En aperturas y tumultos, ya se sabe con los primeros delincuentes que tropiezan los dependientes de la autoridad.

Con los chiquillos.

—A ver, muchachos, arriba ó abajo; fuera de aquí, que estáis estruyendo la vida pública.

El niño es el borrador del hombre, pero hay borradores que valen más que la copia en limpio.

LA EDAD VIRIL.

Un hombre fuerte, sano, vigoroso, inteligente, rebosando vida y alegría y... virilidad, es un sér...

Un sér de quien se burla la primera triple sfogatta ó el primer amigo aun más sfogatto.

Se califica de fuerte y un aire colado se le lleva á la timba ó á la tumba.

Los viejos le corrigien y le consideran casi desautorizado y sin autonomía, por falta de experiencia.

Las muchachas le consideran viejo.

Está obligado á romperse la crisma con el prógimo por cualquier motivo insignificante.

Item: se ve obligado á casarse y á otra porción de disparates.

Como dice una coplilla infantil:

«Unos le piden, otros le toman, otros le afeitan, otros le mondan;

y todos le quieren... tirar del cordel: arriba, pelee, arriba con él.»

EDAD AVANZADA.

La ancianidad, siempre venerable, siempre querida y amparada por la juventud y... por los derechos pasivos.

La ancianidad, respetada por su experiencia, por su debilidad física, por...

Y... efectivamente:

Suele oírse alguna vez opiniones como la muestra:

—La verdad es que cuando las personas

llegan á cierta edad, Dios las hace un favor llevandoselas.

«¿Qué impiedad tan benéfica!

En un teatro, en cualquiera reunion estornuda un anciano.

Al primer desahogo suele haber quien murmure:

—Dios ayude á Vd.

—*Dominus te cum.*

—¡Jesús, María y José!

Al segundo estornudo nadie despega los labios.

Al tercero no falta quien diga:

—¡Echa! (Calla el resto, pero se sobreentiende que la masa encefálica.)

—Que no reventaras.

Si tose algun «venerable anciano» en espectáculo público, se oye más de una voz que grita:

—¡Chucho!... ¡Fuera!

—¡A toser á la calle!

—¡Que le den jarabe!

—¡Que le den estrignina!

Todo con el debido respeto á la ancianidad.

Como hay ejemplos por miles y la regla no se trunca, señoras y hombres civiles; no sean ustedes nunca viejos, niños ni viriles.

E. DE PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @

De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Apreciando el buen deseo

de las personas que nos lo han manifestado, hemos copiado en la primera llana de este número el Decreto sobre la moneda, tan poco comprendido por la generalidad del público. Haciendo esto tambien creamos facilitar á la autoridad medio de que sean mejor entendidas sus disposiciones, que podrán ser muy útiles si se obtiene del Sr. Delegado de Hacienda alguna aclaración que amplie la inteligencia del Decreto, el cual debería disponer que fuese obligatorio canjear la moneda antigua en todas las oficinas públicas donde se recaudan fondos, sin excluir á los Estancos, para el cambio de cantidades pequeñas.

Desde luego el Decreto se refiere exclusivamente á las monedas de plata de veinte reales y tambien á las de cobre anteriores á la creación de los llamados *perros grandes y chicos*; y nos valemos de estas palabras para que sea más comprensible á muchas personas la nueva disposición.

Desde luego no debe nadie poner dificultades en tomar la plata menuda, que

Ya no podía resistir más, pero no quería morir sin defenderme.

—Señor Mérida, señor de Mérida, Leon, exclamé llamándole por su nombre de pila y hasta tuteándole; suéltame, no me martirices, no me comas.

—¡Oh! ¡ah! rugía el coronel; ¡qué delicia! sentirte trémula entre mis brazos, trémula y asustada como una mujer!

Y el inicio arrancaba de mi pecho las flores y los adornos y vuelos de mi vestido como quien monda un fruto maduro.

Sentí al cabo sus manos abrasadoras en mis carnes.

Mi angustia llegó á su colmo, y ronca, desgrenada, le gritaba:

«Suéltame, bárbaro, no me reiré más; vuélveme con mi padre.» Y

perdonaría, le satisfaría con motivo de mi risa y le explicaría su causa; sí, le diría, me reí por esto y por esto, y al cabo me perdonaría.»

Pensamientos inútiles.

El caballo volaba siempre con el ímpetu de un torbellino. Pasaban montes, valles, bosques, llanuras.

Las pendientes me ahogaban, los árboles me daban vértigos y esto era peor que morir, y en verdad que ya deseaba la muerte.

Tuve momentos de indiferencia abandonándome á mi infortunio. Parecíame que descansaba invadida por una especie de sopor.

Figurábame que iba suspendida en una nube dirigiéndome al Cielo al encuentro de mi madre.

Un rumor siniestro me advirtió de algún nuevo peligro; primero supuse que aquel zumbido pavoroso estaba

neecía? ¿Aquel camino se acabaría ó no iba á tener fin?

Pensé tambien en mi madre á quien vería en breve. ¡Dios mío! Morir tan pronto! ¿Y por qué? Pues por reírme, sólo por reírme.

¿Puede la risa inspirar tanto odio? Sin duda, pues yo quise despedazarle cuando se burló de mi riéndose tambien. Pero aborrecerme de este modo... vamos, ¡no lo comprendo!

Entre tanto el coronel me estrechaba con cierto cuidado afectuoso como si temiera, á no dudarlo, que se le deshiciera entre las manos la presa que esperaba comerse casi viva.

Sus besos me abrasaban y no me atrevía á rechazarlos ni á defenderme de aquella violencia inaudita.

«Si me dejara libre, pensaba, si me volviera con mi querido padre le

clavaba mis uñas en sus mejillas sin temor á una caída que del desbocado caballo hubiera sido mortal. «Suéltame, bandido; prefiero morir antes de ser profanada por tus manos viles; te desprecio y me río, me reiré de tí siempre, siempre!»

—Calla, tontuela, me respondió; calla ó te castigaré aplicándote una corrección infantil.

—Me reiré, me reiré siempre.

Entonces pasó una cosa inconcebible. Volvíome sobre el arzon con la misma facilidad que á un lloron de dos meses... y como lo dijo lo hizo. ¡Qué vergüenza! En este momento en que te escribo siento que se me abrasan las mejillas.

Mi desesperacion no tuvo entonces límite.

Con un movimiento desesperado y

están rechazando en estos días muchas personas, según nos dicen.

**El anuncio que en la sección religiosa insertamos,** es otra nueva demostración del grande afecto que al respetable Sr. D. Manuel M.ª Gonzalez, de honrosa memoria, guardaban los honrados obreros que el ilustre finado sostenía con su colosal industria y su extensa propiedad. Todo tributo á tan excelente persona será merecidísimo siempre.

La prensa de Madrid así como periódicos importantes de Inglaterra y Francia, dedican también sentidos recuerdos á la memoria del Sr. Gonzalez.

**Un periodista libre pensador** haciendo justicia al gran Leon XIII, dice lo siguiente:

«Se ha tratado de presentar al Papa como avaro, lo que el conde Vasili califica de calumnia. Jamás pontífice alguno ha dado tanto como Leon XIII, que no guarda nada para sí y cuya subsistencia se parece más á la de un párroco rural que á la de un prelado. No le cuestan nada sus trajes, porque las religiosas tienen como gran honor hacerle las sotanas, y las devotas del mundo entero le proveen de ricos calzales de seda blanca, zapatillas con lentejuelas de oro, ceñidores bordados con sus armas y todas las demás prendas de uso ordinario. Tampoco distrae el dinero que pasa por sus manos, para enriquecer á su familia. A su sobrino, el arrogante Camilo Pecci, le dió por todo dote 10.000 pesetas, y los regalos á la novia fueron muy modestos.»

**Si esta noche no acude al Teatro Principal** una concurrencia extraordinaria podemos perder la esperanza de que en Jerez pueda arraigar la afición á presenciar las representaciones de las mejores obras del repertorio. Las que se anuncian están escritas por dos autores de los más clásicos del Teatro Español; tales son los Sres. D. Ventura de la Vega y D. Manuel Breton de los Herreros.

Además la función es á beneficio del gran actor D. Alfredo Maza, lo cual por sí solo constituye un verdadero motivo para llevar público numeroso y escogido al Coliseo de la calle de Mesones.

**El bonito teatro construido** en Utrera, á expensas del acaudalado señor D. Enrique de la Cuadra, de no inaugurarse con la compañía de ópera italiana que actúa en San Fernando, de Sevilla, como ya parece probable, no se inaugurará hasta Marzo ó Abril con Gayerre y la Pascua.

Las artes tienen un buen protector en el Sr. Cuadra. Patricios de ese empuje son una Providencia en los pueblos felices que los albergan en su seno.

**Noticias taurinas.**—La corrida de toros que se efectuó en la plaza de la Union (Montevideo) en la tarde del domingo último, fué muy del agrado de los aficionados. La gente bien. Gallito muy aplaudido.

La acreditada ganadería que fué del marqués viudo de Salas, ha pasado, por venta, á ser propiedad del presbítero don Agustín Solís, vecino de Trujillo, y de quien es representante el diestro Felipe García.

El senado mejicano ha votado una ley que permite la celebración de corridas de toros en Méjico, en vista de lo cual van á construirse tres magníficas plazas de hierro y cristal, que estarán concluidas dentro de breve plazo.

**La «Ilustración Española y Americana»** ha inaugurado sus tareas en 1887 publicando un número de 32 páginas, que nos parece destinado á aumentar la serie de los que ya cuenta en su favor este antiguo y acreditado semanario.

Los admiradores de las Bellas Artes encontrarán en él la reproducción de obras notables, como las estatuas del emperador Carlos V y su familia en el templo del Escorial; hermosos cuadros de Plácido Francés, Emilio Adam, Parladé, Lobrichon y Baisch, y el claustro del famoso monasterio de Veruela. Para los que buscan en los periódicos ilustrados el interés de la actualidad, hay los retratos de Marco Minghetti, el célebre hombre de Estado cuya reciente pérdida llora Italia, y los de Serpa Pinto y Cardozo, á quienes el Rey de Portugal acaba de condecorar públicamente por sus atrevidas exploraciones en África; dos deliciosos dibujos de Luis Jimenez, representando tipos y costumbres parisienses; un episodio de caza, por Manuel Alcázar, etc.

Si el arte queda bien librado en el número á que nos referimos, no brilla menos la literatura, representada por trabajos de Castro y Serrano, Cañete, Fernandez

Florez, Blasco, Fernandez Bremon, Esperanza y Sola, Velarde, el Conde de Coello, Martinez de Velasco y Pierre Loti, cuya última novela, EL PESCADOR DE ISLANDIA, ha empezado á publicar *La Ilustración*.

Nuestra más cordial enhorabuena á la Direccion y á los suscritores del colega ilustrado.

En la librería calle Larga núm. 33 se encuentra de muestra ese magnífico número y se admiten suscripciones al periódico, así como á la *Moda Elegante Ilustrada*.

**¡Valiente niña!**—Cuenta «La Epoca» que una señorita muy conocida de los vecinos del barrio de Salamanca solicitó y consiguió de su padre que la acompañara el lunes por la tarde, según ella decía, á casa de la modista.

El padre se dejó llevar de su hija, y después de entrar en una casa de una calle muy céntrica de la corte quedóse absorto el padre cuando vió, en vez de un mostrador, varias mesas de escritorio ocupadas por varios caballeros.

La señorita avanzó con aire resuelto, y dirigiéndose al más viejo, le dijo: «Vengo para que conste que mi padre no me quiere dar su consentimiento para contraer matrimonio.»

La casa era la de un notario. Mientras el padre se ocupaba en protestar, la muchacha desapareció; sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Se dice que un joven con quien sostenía relaciones la ha acompañado en su fuga.

**Dicen de Cádiz:**

«Ayer estuvieron en esta los señores duque de Almodóvar y alcalde de Sanlúcar.»

—Han llegado por el vapor español *Herrera*, 1.378 tubos para completar la canalización de la Cooperativa en la ciudad y sus arrabales.

Se ha firmado el contrato para el alumbrado público, entre la Sociedad Cooperativa y el Ayuntamiento de esta ciudad.

Desde el día 15 empezará á correr todo el alumbrado de la ciudad por cuenta de la Cooperativa, conservando las luces de petróleo mientras tanto las vaya sustituyendo por el gas.

—Ha aparecido el primer número de la revista decenal *Cádiz Lata*, dirigida por D. Antonio Milego.

—El Ayuntamiento de Jerez ha enviado á este Gobierno el contrato de convenio hecho entre dicha Corporación y la Compañía del gas para el pago de los atrasos que á esta se adeudan.

—Con arreglo á los beneficios otorgados en el art. 31 de la Ley de quintas, ayer ha concedido la Comision provincial, la excepción del servicio militar á dos mozos, de uno de los pueblos de la provincia, que presentaron otros dos que habían eludido la responsabilidad de quintas durante dos reemplazos.»

**Ferro-carriles** — Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores escitando su celo, para evitar los abusos que se cometen en los ferro-carriles destruyendo el material de las compañías.

Falta ahora, que los gobernadores consideren como servicio de importancia el que las Empresas, por su parte, no abusen de los pasajeros y del público en general.

**Ha comenzado á publicarse** en Medina, un semanario que se intitula *Gaceta Notarial*.

**ASOCIACION DE CARIDAD DEL SALVADOR.**

| CARGO.   | RVN.      |
|--|-----------|
| Existencia en 20 de Octubre último.  | 7.154,92  |
| Producto de comidas y pucheros vendidos en este trimestre.                                 | 3.753     |
| Id. de suscripciones en Setiembre, Octubre y Noviembre.                                    | 3.314     |
| Total.   | 14.221,92 |
| DATA.  |           |
| Pagado por carnes en este trimestre.   | 1.805,48  |
| Idem por otros comestibles y coke, en id.  | 3.503,77  |
| Id. por asistencia de la hermana encargada de la cocina, por Noviembre, Diciembre y Enero. | 644       |
| Id. al cobrador de la Asociación, por Octubre, Noviembre y Diciembre.                      | 300       |
| Id. á la imprenta de EL GUADALETE.   | 20        |
| Total.   | 6.273,25  |
| Importa el cargo.  | 14.221,92 |
| Idem la data.  | 6.273,25  |
| Existencia.  | 7.948,67  |

Jerez 12 de Enero de 1887.—La Tesorera, EMILIA DE MARIA.

**NOTA.**

|  |       |
|--|-------|
| Raciones de pucheros, comidas y repartidas por varios bienhechores, en este trimestre. | 1.144 |
| Id. de comida, id., id.  | 230   |
| Id., id., id., por esta Asociación.  | 1.430 |
| Id. de puchero, id., id., id.  | 481   |
| Total de raciones.   | 3.285 |

**¡No más canas!**—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabellito comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se ven pocas ó ningunas cabezas blancas.

**Sres Scott y Bowne.**—Santiago 24 noviembre 1885.—Hube recetado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada *Emulsion* de Dr MANUEL PIÑEIRO HERBA. Catedrático de Patología interna.

**Relacion de las cartas detenidas** en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION.

D.ª Juana Iruarte, Ca bezas 52, piso 4.º.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D. José Montero, Cartagena Jerez 14 de Enero de 1887. —P. el Administrador, J. Gallego

**Anuncios de interés**

**OCASION.**

Se traspasa ó venden en precio módico mostrador, estantería, biombo y demás enseres de la Juanilla-Pasaje, Píateros número 4 y B-len número 6.—Puede verse todos los días de 2 á 4.

**Á LAS SEÑORAS.**

Dentro de breves días llegará á esta ciudad Mad. Angla, modista de París, rue Royal 15, con un surtido de vestidos abrigos, última novedad.

**PÉRDIDA.**

La de un gato de Angola blanco que se salió de la casa calle Caballeros número 19, donde se dará una gratificación al que lo entregue

**Una joven directora** de enseñanza primaria elemental y superior desea pasar á dar lecciones á domicilio. Darán razon en la imprenta de este periódico. 7

**IDIOMA FRANCÉS.**

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 de la vigente ley de Reclutamiento, queda expuesta al público en el patio de las Casas Consistoriales, por término de diez días, copia autorizada del alistamiento firmado para el reemplazo del ejército en el corriente año; con el fin de que los mozos, sus padres ó curadores y cualquier persona en general, se enteren y puedan hacer las oportunas reclamaciones en la rectificación de dicho alistamiento, que tendrá lugar el día 30 del presente mes.

Jerez 15 de Enero de 1887. —José de Bertramati.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—RR. de Madre de Dios. MAÑANA.—La Sma. Trinidad.

**SANTO DE HOY.**—San Pablo primer ermitaño y San Mauro ó Amaro Ab.

**MAÑANA.**—El Dulce Nombre de Jesús, San Fulgencio Dr. Ob. de Ecija y San Marcelino P. y Mr.

**IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.**

La Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, consagra una solemne función en honor y gloria del Dulce Nombre de Jesús.

El domingo 16 del corriente Enero, en que la santa Iglesia celebra la fiesta de San Dulce Nombre, á las once de la mañana se manifestará Su Divina Majestad, cantándose después una misa solemne, en la que predicará un Rdo. P. del Orden de Predicadores terminándose con la bendición sacramental y reserva.

**IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.** El domingo 16, á las cinco de la tarde, los Hermanos Terceros Servitas celebran sus ejercicios espirituales ante la adorable presencia de Jesús sacramental según su instituto, terminando con la procesion de la Santísima Virgen; la comunión será á las ocho de la mañana. Estos ejercicios se aplican por el eterno descanso del alma de don Adolfo Diaz Ladero, cura que fué de la parroquia de Santiago.

El día 20, á las ocho y media, después de la santa misa se dará principio á una devota novena al glorioso San Sebastian, abogado contra las enfermedades pestilenciales. En el día del santo será la misa solemne.



Los operarios del Establecimiento de Extraccion de los Sres. Gonzalez Byass y C.ª ofrecen el Domingo 16 religiosos cultos en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, que serán aplicados en sufragio del alma de su Jefe.

EL EXCMO. SEÑOR

**D. MANUEL M.ª GONZALEZ PEÑA**

Q. E. P. D.

FALLECIDO EL 6 DEL CORRIENTE.

La Misa cantada tendrá lugar á las once de la mañana con S. D. M. manifesto, y después de la reserva se cantará un solemne responso. Las misas rezadas desde las seis de la mañana tendrán igual aplicacion.

Se ruega á los fieles su asistencia.

**Alcauce.**

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13

—La *Gaceta* publica hoy el decreto creando un asilo de inválidos del trabajo.

A la parte dispositiva precede una exposicion en la que se determina la necesidad que se sentía de crear un establecimiento en que tuvieran abrigo y amparo los que por su edad ó accidentes desgraciados se vieran imposibilitados para el trabajo y el propósito de realizar este pensamiento.

El Asilo se establecerá en el Palacio y Jardines de Vista-Alegre, y se destinan á la habilitacion del local 500.000 pesetas.

En los presupuestos se consignará una partida de 50.000 pesetas para su mantenimiento, á más de los recursos propios del establecimiento.

Todos los donantes por más de 5.000 pesetas, se considerarán como fundadores, formarán parte del patronato y tendrán derecho á llevar á un asilado, siempre que reúna las condiciones señaladas por el reglamento.

Se mantendrá íntegro el capital que constituyan los donativos, y se invertirá en títulos de la Deuda del 4 por 100, aplicándose á los gastos la renta que produzca ese capital.

No se determina el número de plazas, porque se admitirán todos los que se puedan acomodar en el local, y se están formando los reglamentos para los talleres que hayan de formarse en el interior del establecimiento.

Nuestros anuncios se han confirmado. Las distancias políticas entre los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, no solo se han estrechado sino que puede ya decirse que han desaparecido.

No se harán públicas sin embargo, hasta que se reúnan las Cortes, pues el señor Romero desea que se determine con mayor claridad la actitud de sus antiguos amigos los ortodoxos, con relacion al gobierno, pues cree que si la benevolencia termina, muchos elementos de provincias le seguirán en su evolucion.

Como el Sr. Romero avanza hasta llegar al general Lopez Dominguez y cómo este vá á la fórmula de inteligencia política con aquél?

Secreto es éste que se reservan dichos personajes para decirlo en las Cortes, pero lo positivo parece ser que el Sr. Romero marcha hacia adelante, cosa que á nadie debe extrañar, desde el momento en que sus amigos presentaron y defendieron en el Senado aquella proposicion en que se dec araba que la libertad no era incompatible con el orden.

Quiere el Sr. Romero, por ahora, monarquía y orden; lo demás le importa un bledo.

Sin que respondamos de su exactitud, parece que el Sr. Romero no combatirá el Jurado, ni el matrimonio civil, ni el Código penal con aquel espíritu conservador á que sus antecedentes le obligaban, á cambio de que el Sr. Lopez Dominguez transija en la revision constitucional y algo en el sufragio.

De esta suerte podrán marchar juntos por el camino de su rara política, desde el cual creen deslumbrar al mundo con sus doctrinas y procedimientos.

El Sr. Romero reunirá hoy á los diputados y senadores que siguen su política, para darles cuenta de su actitud.

Deja el Sr. Romero á sus amigos en libertad de seguir el camino que tengan por conveniente, y en su virtud ya se habla con autoridad de los desprendimientos que ha de tener la fraccion romerista.

Volverán al campo ortodoxo el diputado señor conde de Heredia-Spinola y ex-senador D. Francisco Rubio.

Respecto de la actitud del senador señor Botella, que era dudosa ayer tarde, puede decirse ya que también discrepará de su hasta ahora jefe Sr. Romero Robledo.

(Del Correo.)

—La Union publica anoche el siguiente telegrama:

«Roma 11 (4,25 tarde).—Se acentúa el rumor de que la congregacion de negocios eclesiásticos extraordinarios, ha presentado á Su Santidad el dictamen acerca del proyecto de matrimonio civil.»

Se desconocen las conclusiones de este dictamen; pero las impresiones que reinan son que se podrá llegar á un acuerdo.»

En efecto, todo lo hace creer así, y en breve la fórmula será presentada á la comision correspondiente, por el Sr. Alonso Martinez.

**ULTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*

Berlin 13.—He aquí el texto del párrafo del discurso pronunciado ayer en el Parlamento por el Principe de Bismarck, relativo á la cuestion de las Carolinas:

«El asunto de las Carolinas, no ha sido considerado por mí como una bagatela. Las Carolinas han sido para mí una venda que cubria mis ojos. Si hubiera podido adivinar las complicaciones con España, que podía traer dicho asunto, me hubiera guardado muy bien de poner la mano á aquellas islas, pero ya era tarde y me dirigí al Papa para evitar una guerra que no hubiera sido jamás peligrosa para nosotros, pero que nos hubiera costado mucho.»

Paris 13.—El corresponsal en Constantinopla del *Diario de los Debates* telegrafía á este periódico que son ciertamente exageradas las inquietudes que se han despertado en Francia acerca de los manejos de Alemania en el imperio de Marruecos.

Paris 13.—El periódico *Le Matin* ha dado cuenta de las opiniones de los periódicos españoles que en su inmensa mayoría han considerado como completamente absurdo el artículo de *La France* respecto de la pretendida alianza hispano-alemana.

Respecto de el Compendio de Geografía militar de España que publicó el distinguido comandante de caballería del ejército español Sr. Mariscal, recuerda que desde fines del siglo pasado han salido á luz en España diferentes obras de la misma índole en las cuales se examinan los puntos estratégicos de la cordillera de los Pirineos y de las demás que atraviesan la Peninsula, libros que tienen un carácter puramente científico como otros semejantes que existen en todos los países para uso principalmente de las escuelas militares.

**VAPOR EMILIA**

SÁBADO 15.

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| 7 30 de la mañana. | 1 30 de la tarde. |
| 2 30 de la tarde.  | 3 30 de la idem.  |
| 00 de la idem.     | 00 de la mañana.  |

**SEVICIO PARTICULAR.**

Madrid 14 á las 5'15 de la tarde.

En la reunion plena que el Domingo se celebrará quedarán completamente fusionados romeristas e izquierdistas.

Bismarck ha declarado que es opuesto á todo lo que provoquena guerra entre Alemania y Rusia.

Consolidado, 65'65.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Gran funcion para hoy á las ocho de la noche, á beneficio de D. Alfredo Maza.—La comedia en tres actos, POR EL Y POR MI.—La comedia en un acto, MI SECRETARIO Y YO.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda una gran ac-  
cesoria con su trastienda bastante  
espaciosa, en la Tornería, núm. 8.  
Darán razon, calle de Cartuja, nú-  
mero 9. 1

En la casa núm. 1 de la  
calle Juan de Abarca, se arriendan  
dos locales bajos, espaciosos, que  
pueden servir uno para cuadra y  
otro para almacenado de géneros de  
cualquier industria. 18

En la calle Cruz de la  
Palma, núm. 4, se arrienda desde  
ahora una hodega de 80 botas de  
asiento.—Para tratar de su ajuste  
dirigirse á la calle Larga, núm. 33  
19

Se arrienda desde ahora  
la casa núm. 14 plaza Duque de Te-  
tuan y Encarnacion, toda ó por par-  
tidos.—En el almacén calle Arcos,  
frente al Colmado, darán razon 19—14

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido  
principal de la casa núm. 1 de la ca-  
lle de San Cristóbal, con vistas á di-  
cha calle y á la plaza de Plateros:  
la llave para verlo se encuentra en  
el último piso de la misma casa.—  
Para tratar de su ajuste, en la plaza  
de San Sebastian, núm. 8, de una á  
tres de la tarde.

**Anuncios.**

**En el camino**

de Rosa Celeste, Egido de D Ma-  
nuel de Medina, se venden cerdos de  
19 á 20 arrobas, á precios muy  
arreglados. 4—1

**Se vende**

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la  
calle Consistorio, núm. 13. Pago al  
contado. No se admiten vales. 8—4

**Nuevo abono**

VEGETAL,  
que dá á las viñas una gran vegeta-  
cion y permite á los propietarios de-  
jar una yema más en cada vara  
cuando se podan, sin temor de can-  
sar la planta.

Agentes en Cádiz, Herrero Gon-  
zalez y C<sup>a</sup>, Argononio, 5.  
En Jerez, almacén de comestibles  
de D. Manuel Llamas, calle Doña  
Blanca, frente á la plaza de Abastos.  
16

**LICOR BREA**  
O ALQUITRAN-MÚNERA.  
Tos, catarros pulmonares, gar-  
ganta, órganos respiratorios, her-  
pes, escrófulas y demás enferme-  
dades, piel, orina, reumatismo,  
debilidad general, primer rege-  
nerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha-  
biéndose en Barcelona Mr. Guvot  
de París, le invitamos por la pre-  
sa periódica á someter su licor  
con el nuestro ante Academia de  
Barcelona y París y no aceptó.—  
8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades  
del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS**  
MÚNERA.  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escudillera, 22, Barcelona

**Depósito  
de aceitunas.**

En la calle de Santa María, núme-  
ro 14, puesto de frutas, se ha recibi-  
do un gran surtido de aceitunas de  
todas clases, que se venden á los  
económicos precios siguientes:  
Gordales, á 4 y 5 rs. el medio.  
Manzanillas, á 2 y 3 rs. id.  
Cuñetes de Gordales, á 7 rs.  
Idem de manzanillas, á 5 rs.  
Además partidas, zajadas y aliña-  
das, á precios sumamente arregla-  
dos.  
Santa María, 14 (6 sea Cerrón) 14  
30—26

**Se venden 20**

aranzadas de tierra en el término  
de esta ciudad, antes de llegar al  
Portal, en el pago de Parpalana, con  
su casa y pozo y cómoda entrada por  
el arrefice.  
También se dan en renta y se  
venden sus yerbas.  
Informarán en la imprenta de este  
periódico. 10

**TENIRSE**

os cabellos y la barba con el AGUA  
ROMANA, que no tiene rival entre  
cuantos tintes existen: no mancha la  
piel y devuelve al cabello su color  
primitivo.  
Hasta el día es el primero por su  
éxito.  
De venta, en la droguería de Var-  
gas.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca  
calma instantáneamente los más  
fuertes dolores de muelas, no dá  
lugar á sufrir úlceras en las encías,  
impide la formación del sarro, pu-  
rifica el aliento, fortalece las encías  
y dá frescura constante á la boca.  
Es el dentífico de mejor éxito y  
más económico de cuantos existen.  
—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Var-  
gas.

**ENOLATURO PADRÓ**

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es in-  
falible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula,  
reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general to-  
dos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y  
sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el al-  
terante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser  
el depurativo más inocente y seguro  
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4. Bar-  
celona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK**

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación pro-  
ducida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa-  
bles á las personas que hacen sufrir á su garganta un tra-  
bajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
Se venden en todas las farmacias.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en  
cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica  
Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía  
de la legitimidad.

**ESTABLECIMIENTO DE OPTICA  
DE  
DON JUAN VIOLA,**  
CALLE LARGA, NÚM. 28.

Delicadísima por demás es la compra de este artículo para la persona  
que absolutamente necesita de él, por los engaños y errores que viene su-  
friendo la mayoría del público, á consecuencia de proveerse de dicho artí-  
culo de personas poco entendidas en la materia.

La gafa ó el lente debe adquirirse de un establecimiento que especial-  
mente se dedique á la óptica y que esté bajo la dirección de un hombre  
especialmente práctico en este delicado artículo; y con este motivo no se  
daría lugar á las gravísimas equivocaciones de que están siendo víctimas  
la generalidad de los que necesitan ayuda de cristales.

Hay varios que como cualquier otro artículo se dedican en parte á es-  
te, sin poseer el más pequeño conocimiento en él; estos tambien contribuyen  
muchísimo al entorpecimiento de la vista, porque una equivocacion de  
grados puede atacar fácilmente una debilidad al nervio óptico, y una vez  
adquirida esa debilidad no há lugar alguno al uso de cristales, y queda la  
vista entorpecida totalmente y casi imposible á la reaccion, al no ser un  
dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

Viola responde de la exacta graduacion de los cristales que á cada uno  
pertenezca, y al mismo tiempo ofrece á este ilustrado público un magnífico  
surtido en cristales de roca garantizados. Tambien posee un buen surtido  
de cristales crom-glas y flin glas, y en ahumados, graduados y naturales,  
con armaduras de oro, plata, níquel, concha y acero, gemelos marinos y de  
teatro, anteojos de larga vista, termómetros, idem clinicos, barómetros,  
microscopios, trichinoscopios, pantómetros y cartabones, linternas mágicas,  
esleroscopos y vistas para ellos, cintas métricas, estuches de matemáticas,  
brújulas, plantillas, dobles-decímetros y otros efectos que seria prolijo  
enumerar.

Surtido en cromos de varias clases y tamaños, calcomanías, targetas de  
felicitation y estampitas caladas y lisas para registros de libros.

Calle Larga, núm. 28.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medica-  
mento.—Se vende en las principales boticas del universo.—(Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**¡No más canas!!**

**ACEITE DEL SERRALLO.**

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver  
progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha  
la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.  
Estipa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello,  
contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fe-  
cha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en po-  
cos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más  
subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuan-  
tas del mismo género se conocen.  
Preparadas unicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Ma-  
ría núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pe-  
luquerías, Perfumerías y Droguerías.

**COMPIA LIEBIG  
VERDRO EXTRACTO  
de CARNE LIEBIG**

10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldos concentrados de carne de vaca utilísimo  
y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG  
de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias  
y Casas de Comestibles.  
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor  
en la Exposicion Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

Dirijirse á los Sres. Ed. Moyano y C<sup>a</sup>, agentes en C<sup>a</sup> diz.

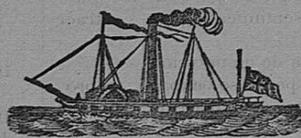
**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan  
con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**  
y son extremadamente fáciles de tomarse, por  
razon de su gusto y aspecto agradables. No con-  
tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Pruébense, y recuébrase con ellas la salud  
perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**Navegacion Generale Italiana.**



DE CÁDIZ PARA  
**MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**  
El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas  
y fuerza de 3.400 caballos,

**ORIONE,**

Capitan D. V. E. Lavarello,  
saldrá de este puerto el 18 de Enero.  
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y  
Pacífico, con trahordo en Montevideo.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.  
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.  
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el  
Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

**LA JEREZANA.  
CASA DE PRÉSTAMOS  
calle Doña Blanca núm. 9.  
Subasta correspondiente al mes de  
Febrero de 1886.**

El Domingo 30 Enero de 1887,  
de doce á tres del día, se ven-  
derán en subasta pública las alha-  
jas, ropas, cobres y otros efectos  
que á continuación se expresan,  
procedentes de los empeños ven-  
cidos el 31 de Diciembre del año  
de 1886, si antes no los redimen  
sus dueños.

**Seccion de ropas**

- 10077 Unas botas. . . . . 16
- 10091 Un vestido coto. . . . . 12
- 10101 Un vestido antiguo, otro de terciopelo y un velo. . . . . 120
- 10105 Varias prendas. . . . . 8
- 10113 Un pantalón lana. . . . . 12
- 10130 Un reloj de plata. . . . . 80
- 10138 Un cabo de coco. . . . . 10
- 10142 Un collar de coral. . . . . 50
- 10152 Unos zarcillos de topacio. . . . . 40
- 10154 Una bata de coco. . . . . 10
- 10159 Un paraguas. . . . . 28
- 10175 Un cobertor chico . . . . . 8
- 10221 Varias prendas de niño. . . . . 10
- 10236 Una sábana y funda. . . . . 12
- 10247 Medio aderezo de oro aleman. . . . . 80
- 10259 Un pañuelo. . . . . 12
- 10264 Un sombrero. . . . . 12
- 10265 Una colcha de crochet . . . . . 16
- 10268 Un anillo y unos tornillos de oro. . . . . 26
- 10280 Un abanico de nácar. . . . . 12
- 10284 Una chaqueta. . . . . 18
- 10289 Una sábana y dos fundas. . . . . 14
- 10291 Un manto. . . . . 12
- 10295 Un cabo género. . . . . 8
- 10314 Un sobretodo y una manteleta. . . . . 30
- 10319 Dos argollas oro. . . . . 18
- 10333 Una chaqueta. . . . . 16
- 10336 Tres cabos de género. . . . . 8
- 10355 Un pantalón y chaleco. . . . . 20
- 10377 Unas botas. . . . . 16
- 10392 Una mantilla y una manteleta. . . . . 30
- 10406 Una cama de hierro. . . . . 60
- 10416 Una camisa. . . . . 6
- 10420 Tres prendas. . . . . 10
- 10433 Unos zarcillos coral. . . . . 50
- 10441 Un espejo. . . . . 12
- 10442 Un cuadro. . . . . 30
- 10458 Un reloj despertador de bil-sillo. . . . . 40
- 10467 Un zagalejo. . . . . 16
- 10468 Un pañuelo. . . . . 8
- 10472 Unas botas. . . . . 10
- 10483 Un cuadro. . . . . 30
- 10484 Un cuadro. . . . . 30
- 10487 Un sombrero. . . . . 12
- 10502 Un cabo de género. . . . . 30
- 10508 Unos botos bastos. . . . . 20
- 10509 Tres cuadros. . . . . 12
- 10522 Una rincонера . . . . . 30
- 10523 Una colcha y un terno de cama. . . . . 60
- 10524 Un cuadro. . . . . 30
- 10527 Seis cucharitas de plata chicas. . . . . 60
- 10531 Una chaqueta . . . . . 12
- 10533 Una camisa y una calzonas . . . . . 10
- 10544 Varias prendas. . . . . 10
- 10551 Un abanico nácar. . . . . 24
- 10553 Unas gafas oro. . . . . 60
- 10557 Un guardapelo oro. . . . . 70

- 10562 Una azada. . . . . 30
- 10572 Un cabo de género. . . . . 40
- 10578 Una enagua tartan. . . . . 8
- 10585 Una capa. . . . . 70
- 10591 Un vestido de coco. . . . . 12
- 10599 Un cuadro. . . . . 34
- 10602 Un cuadro. . . . . 34
- 10613 Un terno de lana . . . . . 20
- 10619 Unas muletas de coral y un anillo. . . . . 40
- 10624 Dos chalecos y un tónico. . . . . 12
- 10626 Dos prendas. . . . . 8
- 10629 Dos botos. . . . . 12
- 10630 Un cuadro. . . . . 34
- 10677 Un almiraz badila y lira. . . . . 10
- 10682 Una sábana y dos fundas. . . . . 40
- 10686 Una manteleta, un cabo de género y un corsé. . . . . 40
- 10707 Una chaqueta y chaleco. . . . . 12
- 10735 Una enagua de coco y tres prendas. . . . . 12
- 10743 Un pañuelo. . . . . 8
- 10747 Un reloj de plata. . . . . 60
- 10797 Tres prendas. . . . . 10
- 10101 Un dije, un rosario y un dedal. . . . . 40
- 10806 Una leontina plata dorada. . . . . 30
- 10809 Una azada. . . . . 20
- 10831 Un cabo género. . . . . 20
- 10834 Un cabo género. . . . . 10
- 10850 Dos prendas y manto. . . . . 10
- 10851 Un cobertor. . . . . 16
- 10863 Una saboneta falsa. . . . . 20
- 10869 Unos zarcillos coral. . . . . 30
- 10884 Un cuadro y cabo género. . . . . 90
- 10893 Una sábana. . . . . 14
- 10894 Un cuadro . . . . . 16
- 10916 Dos prendas y manto. . . . . 12
- 10920 Un pañuelo. . . . . 16
- 10924 Una cajita herramientas y un peso. . . . . 12
- 10926 Una palangana y un jarro. . . . . 34
- 10936 Dos cuadros chicos. . . . . 20
- 10940 Tres cuadros chicos. . . . . 26
- 10943 Un cabo de coco, una sábana y funda. . . . . 14
- 10959 Un zagalejo. . . . . 8
- 10961 Seis prendas y un pañuelo. . . . . 100
- 10963 Un tenedor chico de plata un relicario chico, unos az cillos y un pensamiento. . . . . 44
- 10967 Un cobertor. . . . . 10
- 10968 Una leontina plata. . . . . 20
- 10969 Un pantalón. . . . . 10
- 10971 Un pañolón. . . . . 30
- 10997 Una cuchara y tenedor grande de plata y cucharita chica. . . . . 80
- 11010 Un reloj de níquel y leontina plata. . . . . 40
- 11012 Varias prendas. . . . . 40
- 11037 Un vestido tartan. . . . . 10
- 11042 Un pañuelo. . . . . 20
- 11055 Cuatro prendas. . . . . 16
- 11063 Un cogin sin hacer. . . . . 16
- 11073 Una chaqueta. . . . . 12
- 11078 Un cabo de coco. . . . . 20
- 11082 Una enagua coco. . . . . 8
- 11104 Unas botas. . . . . 10
- 11113 Un vestido coco. . . . . 10
- 11122 Un cubierto y una cuchara de plata. . . . . 80
- 11124 Unas aretas de plata y diamantes. . . . . 120
- 11129 Una capa y tres prendas. . . . . 30
- 11130 Un lienzo de colchon, una sábana y un mantel. . . . . 30
- 11131 Una pafioleta y unas enaguas blancas . . . . . 30
- 11146 Un velo. . . . . 30
- 11147 Varias prendas. . . . . 16

Jerez y Diciembre 30 de 1886.—  
Manuel de la Vega.



**ANTIGUA  
CASA DE CARRUAJES  
DE MARIANO GIL,  
hoy de LUIS CORAL.**

PLAZA DE SAN ANDRÉS, N. 6 (ATARAZANAS)  
El nuevo dueño de esta casa ofrece al público un buen servicio de carruajes de lujo y para el campo á los precios del punto, ó sea de la Alameda de Cristina. 25—11  
Berlina número 14

**En la huerta**

de Ramos, primera platea del arrefice de Capuchinos, se vende peja de trigo, superior, al precio de 24 reales la carga. Los vales se recogerán en el despacho de vinos, Arboladilla, núm. 10, de ocho á once de la mañana y de cinco á diez de la noche. 20—3

**AVISO.**

En la casa de panadería de Cristóbal Perez, plaza de San Lucas número 9, se sirve á domicilio á 42 céntimos de peseta el kilo de pan de 1.ª y de 2.ª á 38. Los avisos se reciben en la calle Lancería número 18. 15—3

**Eladio Lopez**

3, SANTA MARIA, 3.  
PRECIO DE AZÚCARES  
En terciadas muy dulces á 32, 36 y 38  
» blancas . . . . . á 40  
» » blancas . . . . . á 42  
» » floretes . . . . . á 46  
» blanca floretisimo . . . . . á 48  
Café puro bien tostado, á 7 rs. libra y el kilo 15 y 16.  
Habichuelas nuevas á 16 y 20  
Arroces á 20, 22, 24 y 26.  
Aceite de primera de Moron, por pieles aún más barato,  
una piel tiene de 6 á 7 arrobas.  
Harinas para amasar, etc., á 14, 15, 16 y 17 al por menor sin envase.  
Bugias á 3 el paquete.  
Granos y cereales.  
Cebada á 28; por mayor á precio más arreglado.  
Garbanzos á condicion de tiernos, á 3, 3 1/2, 4 y 5  
Bacalao legitimo á 4.  
A más jabones duros sin adulteracion de ninguna especie, á 36, 38, 46.  
NOTA.—Esta casa vende sobre bueno, y peso cabal, por lo que admitt: la devolución de sus artículos al no convenir al consumidor. Además de los géneros anunciados hay otros en esta casa. Las habichuelas por sacos las dá más arregladas.  
AVISO.—Los artículos que llevan envase van marcados.

**ELADIO LOPEZ,**

3, SANTA MARIA, 3.



**AVISO IMPORTANTE.**

La berlina que está de punto en la Alameda de Cristina con el número 11, ofrece su servicio á los precios siguientes:  
Por una carrera de un asienio, dentro de la poblacion, una peseta.  
Por una carrera con dos asienios, 1'50.  
Por una hora, 2 pesetas.  
Desde las siete de la noche á las siete de la mañana por una hora, 3 pesetas.  
Para fuera de la poblacion á precios convencionales.  
Se reciben los avisos en la Fonda Española, calle de Caballeros, número 8. 30—16



**JOSÉ TORRES,**

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.  
Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.  
Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á tres clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**PIANOS.**

Se vende un piano inglés de siete octavas.—En la Carpintería Alta, número 14, se podrán ver de dos á cinco de la tarde. 10—10